PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá OCTUBRE de 2025

Señor (a)
YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7444020 de 2025

Cargo del supervisor Coordinador Académico

Instructor G15

Dependencia Centro de Tecnologías del Transporte

Ciudad
Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **OCTUBRE** del año 2025

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.7444020 del año 2025**

ANGEL JAVIER MEDINA BARRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79614826** de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el **Centro de Tecnologías del Transporte,** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para cada contrato la suma de: CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. ($ 45.995.110). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago equivalente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2025 por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 2.913.024), b. nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO

MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 4.599.511) y C) Un (01) último pago equivalente a los días ejecutados en el mes de diciembre del 2025, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 1.686.487,00).

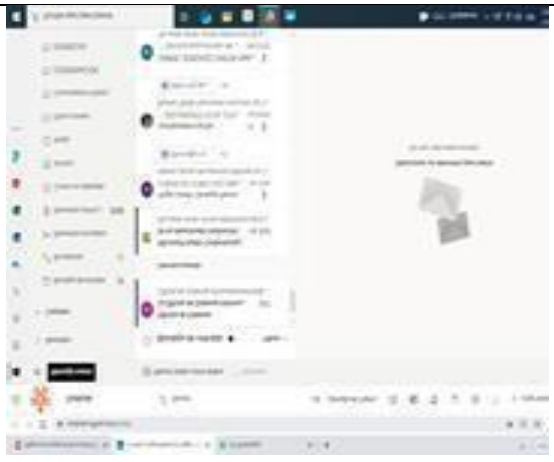
Plazo: Será hasta el 11 de DICIEMBRE de 2025.

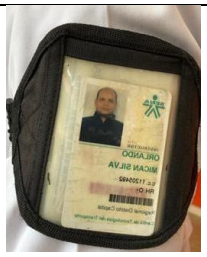
OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del SENA - regional distrito capital, en formación regular.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a prestar los servicios de formación profesional integral con calidad, responsabilidad y en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias e institucionales del SENA, asegurando el desarrollo eficiente y efectivo de las actividades relacionadas con la formación en el marco del objeto contractual.	Se realizarán tutorías, seguimiento académico y retroalimentación continua a los aprendices para fortalecer su proceso de formación garantizando el cumplimiento de los estándares del SENA.	
2	El instructor contratista deberá cumplir con las metas,	Cumplir con la programación establecida, asegurando la entrega de reportes y	

	cronogramas y planes establecidos, actuando con ética profesional, promoviendo el respeto, la equidad y la inclusión en los procesos formativos, y garantizando que sus acciones estén alineadas con los principios de la entidad	documentación requerida para la correcta ejecución del contrato.	
3	El instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.	Se verificó y aseguró el cumplimiento exclusivo del contrato con el centro de formación asignado.	SENA Centro de Tecnologías del Transporte Regional Distrito Capital
4	Orientar, apoyar y acompañar en forma permanente e integral a los aprendices cumpliendo con la programación académica predeterminada por la Coordinación respectiva para los grupos o fichas asignadas en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, según las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales.	Orientar el desarrollo de guías de aprendizaje, de manera integral, verificar el material de apoyo que esté acorde con el programa de formación garantizando el cumplimiento de los estándares del SENA.	

5	Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecución del contrato.	Cumplir con la programación establecida por la coordinación académica. En todos los procesos formativos	
6	Participar en comités de seguimiento y evaluación a aprendices, aportando las evidencias necesarias para el desarrollo de las evaluaciones de aprendices y suministrando las evidencias para el desarrollo de las diferentes acciones de formación	Informar oportunamente casos de aprendices que requieran Atención académicay Comportamental establecido en elreglamento del aprendiz.	
7	Presentar en forma mensual al supervisor del contrato y en las fechas establecidas por el centro de formación, el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación.	De acuerdo a cada trimestrese envía correo electrónico a los líderes de los procesos subiendo evidencias deejecución de actividadesacadémicas en el Drive dentro de las fechas establecidas.	
8	Registrar en las fechas establecidas por la coordinación	Calificar juicios de evaluación en SOFIA PLUS dentro de las	

	académica, la evaluación de los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFÍA Plus de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional establecido en el Sistema Integrado de Gestión Siga Compromiso, exceptuando el de Etapa Productiva	fechas establecidas con cronograma académico.	
9	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución, puestos bajo su cuidado a través del aplicativo Mi Inventario. para el desarrollo de la ejecución de su contrato.	Monitoria el buen uso de los equipos, instrumentos y herramientas de formación y entregarlos en buen estado.	
10	Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices.	Cumplimiento en portar los elementos adecuados para impartir la formación (Carnet, bata).	

11	Participar como apoyo técnico en los trámites de los procesos de bienes y servicios en sus diferentes etapas de		

	contratación, acorde con la designación realizada por la Subdirección del centro en razón de su área y/o especialidad. 12. Asistir y participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones para la mejora continua de los procesos de formación profesional integral.		
13	Participar en las actividades convocadas por el centro de formación para atender los procesos institucionales.	Asistir, convocar a los aprendices a las actividades de simulacros, reuniones, programadas por parte del centro de tecnologías del transporte.	
14	Presentarse al proceso de evaluación y certificación de normas sectoriales de competencia laboral requeridas para la prestación del servicio como instructor	Realizar certificación de competencia laboral en orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos	

15	Ejecutar su contrato como instructor de aulas móviles conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	No aplica	No aplica

	(Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral en Aulas Móviles). 10		
16	Ejecutar su contrato como instructor conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, según el manual de articulación con la Educación Media, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral del programa articulación con la media).	No aplica	No aplica
17	. Ejecutar la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo, para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de	No Aplica	No aplica

	Formación Profesional GFPI-G014 publicada en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral virtual).		
18	. Presentar en las fechas establecidas por el centro de formación, las planillas y demás documentos para el trámite de pago	Diligenciar los formatos vigentes establecidos para trámite de cuenta de cobro.	 PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL Señor HENRY JOVA RODRIGUEZ SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 4501890 Instructor Grado 19 Centro de Tecnologías del Transporte Ciudad Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes ABRIL del año 2023. Referencia: 4501890 del año 2023 ORLANDO MICAN SILVA, identificado con la cédula de ciudadanía No 11205492 de Girardot (CUN), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Tecnologías del Transporte, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de Veintiocho millones novecientos cincuenta mil novecientos treinta y dos pesos Mcte. ($28.950.932). Este suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos iguales por los meses de febrero a agosto de 2023, por valor de Cuatro millones noventa y seis mil novecientos treinta pesos Mcte. ($4.096.930) y b) Un (01) último pago en el mes de septiembre de 2023 por valor de Doscientos setenta y tres mil ciento veintidós pesos Mcte. ($272.122). Plazo: Será hasta el 02 de Septiembre de 2023. OBJETO
19	Asumir los costos que le impliquen cumplir con el uso de los elementos de protección personal, seguridad industrial y SST, según los lineamientos SG-SST, Ambientales y de Bio- Seguridad para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de estos dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase y con la firma de este contrato se	Comprar elementos de protección personal (batas, overo, botas de seguridad)	

	entiende aceptada dicha obligación.			
20	Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo e higiene industrial, propias del centro de formación Tecnologías del Transporte y procedimientos seguros en el desarrollo de las actividades asignadas.	Hacer cumplir las normas de seguridad en el taller, en el centro de formación con el buen uso del overol y botas de seguridad.		
21	Hacer cumplir el porte del uniforme y normas de seguridad y salud en el trabajo a los aprendices en los procesos formativos en taller y ambientes colaborativos acorde con el programa de formación y manual del aprendiz.	Verificar y hacer cumplir las normas de seguridad y el porte decoroso del uniforme en el Centro de formación.		
22	Participar en los procesos de ingreso, selección e inducción de aprendices acorde con las solicitudes de la coordinación académica.	Se trabajó con los aprendices la parte de manejo del aplicativo SENA Sofía Plus.		
23	Apoyar alternativas de etapa productiva de Proyectos productivos, seguimiento a etapa productiva, investigación y las	A través de directrices generadas por el Sena y con apoyo del área de emprendimiento se hará el seguimiento a la etapa productiva	El área de emprendimiento del centro entregara las evidencias correspondientes	

	demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y las que sean requeridas por el supervisor del contrato dando cumplimiento a la normatividad vigente.		
24	Cumplir con la gestión documental conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Actualizar los formatos de guías de aprendizaje vigentes sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	
25	Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor del contrato.	Entregar reportes o informes de acuerdo a solicitud del supervisor de contrato	Cuando lo requiera
26	Apoyar la divulgación de la oferta de Formación para el trabajo y metas del Centro de Formación, con los gremios, empresas, organizaciones, comunidades, entre otras entidades con el fin de fortalecer el cumplimiento de las metas de formación asignadas al Centro de Formación para la presente vigencia.	Se apoyará en la promoción de programas formativos con empresas y gremios.	Cuando lo requiera

27	Apoyar el proceso de estructuración y supervisión de los procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor del contrato y/o Ordenador del Gasto.	No Aplica	No Aplica
28	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera.	No Aplica	No Aplica
29	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el	Calificar juicios de evaluación en SOFIA PLUS dentro de las fechas	

	proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. Adicionalmente entregar el acta de cierre de trimestre correspondiente como líder o integrante de los equipos ejecutores.		
30	Entregar los documentos correspondientes para garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la	Diligenciar los formatos vigentes establecidos para tramite de cuenta de cobro en los tiempos estipulados.	

	plataforma CompromisoSENA.		
31	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Entregar reportes o informes de acuerdo a solicitud del supervisor de contrato	Cuando lo requiera

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

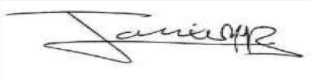
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7987067939** de la planilla, de la planilla, **SOI** correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,



ANGEL JAVIER MEDINA BARRERA
Contratista
C.C. 79614826

Recibí a satisfacción:

Firma 

YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.7444020 de 2025

Cargo del supervisor: Coordinador Académico – Instructor G15

CENTRODE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

NOMBREDEL INSTRUCTOR: ANGEL JAVIER MEDINABARRERA

MES/AÑO: *Octubre -2025*

FECHA			HORARIO FICHA	NoDE FICHA	MODULO	TIPO		HORAS DIA	HORAS ACUMULADAS
	M	A				TEORICO	PRACTICO		
1	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN / CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	8
2	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	16
3	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	24
4	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	32
6	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	40
7	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	48
8	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	56
9	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	64
10	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	72
11	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	80
14	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	88
15	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	96
16	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	104
17	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	112
20	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	120
21	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	128
22	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	136
24	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	144
27	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	152
28	10	2025	12:00- 20:00	2997315/3114645	CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINADE VEHÍCULO AUTOMOTORES	X	X	8	160

Nombre del Instructor: ANGEL JAVIERMEDINA BARRERA
C.C: 79614826 DE BOGOTA

NOMBRE COORDINADOR: YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO

C.C. 79.743.399

FIRMA: